



Montevideo, 24 de mayo de 2024.

R. de D. N° 186/2024

Acta 1286

EE2024-67-001- 000456

Tomado conocimiento, se resuelve: dejar sin efecto a su solicitud, a partir de la fecha de la presente Resolución, el Pase en Comisión de la funcionaria Sra. Natalia Daniela Martínez Arocena C.11.438, que fuera aprobado mediante resolución del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) N° 1231/022 de fecha 11/8/2022.

Agradecer los servicios prestados.

Transcríbase, a la Gerencia Red Nacional Postal y a la Coordinadora Regional Oeste, para conocimiento.

Oficiese al Ministerio de Desarrollo Social y a la Oficina Nacional del Servicio Civil, para conocimiento.

Pase a la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL